

Septiembre 9 de 2025

Al Consejo Universitario General de la Universidad Veracruzana,
A la Junta de Gobierno,
A la comunidad universitaria,
A la opinión pública.

Nosotros, exmiembros de la Junta de Gobierno de la Universidad Veracruzana, suscribimos el presente pronunciamiento porque este 11 de septiembre la Universidad cumple 81 años de historia envuelta en una crisis moral y de legitimidad inédita. Su Junta de Gobierno, tergiversando la normatividad, ha otorgado una “prórroga de mandato” al rector en turno, eludiendo así convocar a un proceso de consulta a la comunidad, presentación de candidaturas y proyectos, evaluación del desempeño del rector y ulterior designación razonada, procedimiento que durante 30 años había preservado la estabilidad política interna y garantizado la continuidad de los proyectos universitarios.

La comunidad universitaria ha manifestado su rechazo a tal abuso de poder y algunos universitarios han interpuesto amparos, que siguen su curso legal, con el fin de exigir la reposición del proceso de designación de rector por parte de la Junta de Gobierno.

El pasado 27 de agosto, el doctor Martín Aguilar Sánchez dio lectura a su cuarto informe en el salón de un hotel, fuera de un recinto universitario, para no enfrentar las protestas de profesores y alumnos contra la prórroga automática de su rectorado, y lo hizo en ausencia de decenas de consejeros universitarios que no fueron informados del cambio de sede del informe. El Consejo General Universitario se realizó sin contar con el quorum legal. En esa reunión, sin que tal punto se hubiera incluido en el orden del día, algunos miembros de la Junta de Gobierno le entregaron al rector un oficio donde ratifican que le “prorrogan” su mandato por cuatro años más. Con este pretexto, el rector Martín Aguilar omitió el requisito de ley de protestar su cargo ante el Consejo Universitario.

Con ese acto, tanto la Junta como el rector cometieron una abierta violación a la legislación y a los principios básicos de la convivencia universitaria. El regreso a la normalidad y la armonía universitarias sólo puede lograrse con la salida de Martín Aguilar Sánchez de la Rectoría y la reposición del proceso de designación de la máxima autoridad de la universidad.

Exhortamos al Consejo Universitario General, máxima autoridad colegiada universitaria, a que instruya a la Junta de Gobierno en tal sentido.

Como exmiembros de la Junta de Gobierno, le recordamos a sus actuales integrantes que cuando ingresamos a ella juramos cumplir y hacer cumplir la legalidad. Los exhortamos a que rectifiquen sus decisiones recientes y repongan la dignidad y prestigio de esa institución clave de la universidad.

A la comunidad universitaria le decimos que abrigamos fundadas esperanzas de que, con todos los medios legítimos, legales y pacíficos a su alcance, sabrá defender la autonomía, la legalidad y los principios éticos propios de una institución de educación superior: la búsqueda de la verdad, la defensa de la dignidad individual y colectiva y el espíritu crítico y de servicio a la sociedad de la que forma parte.

Atentamente:

Hugo Casanova Cardiel

Jaime Cervantes de Gortari

Ricardo Corzo Ramírez

Carlos González Gándara

Laura Verónica Herrera Franco

Romualdo López Zárate

Jorge Martínez Contreras

Adolfo Martínez Palomo
Eduardo Matos Moctezuma
Mauricio Merino Huerta
Alberto J. Olvera Rivera
Carlos Pallán Figueroa
Enrique Ramírez Nazariega
Luis Arturo Ramos Zamudio
Elena Rustrián Portilla
Alfredo Sánchez Castañeda
José Sarukhán Kermez
Fernando Serrano Migallón
Adalberto Tejeda Martínez
Diego Valadés
Alma Gloria Vallejo Casarín